

Resumen Gerencial

Guatemala, Febrero 22 de 2013

Licenciada

Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del fondo rotativo de Bolsas de estudio, de la Escuela de Ciencias Comerciales por Cooperativa Tiucal, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de dicha ejecución.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

Hallazgo No. 1

Retrasó en el pago de bolsas de estudio

Se determinó que la Escuela de Ciencias Comerciales por Cooperativa realizó el pago de 8 bolsas de estudio correspondiente a los meses de febrero a octubre de 2012, a los encargados de los alumnos beneficiados con un retrasó de 21 y hasta 101 días calendario.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que el director del establecimiento educativo instruya a la Secretaria Contadora que realice consultas periódicas a la institución bancaria sobre los acreditamientos de fondos y realizar de forma oportuna el pago de bolsas de estudio a los padres de familia o encargado del alumno beneficiado.

Hallazgo No. 2

Acreditamiento de fondos para la escuela, en cuenta bancaria de otro establecimiento educativo

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que el pago de bolsas de estudio, por la cantidad de Q. 7,200.00 correspondiente a la Escuela de Ciencias Comerciales de Tiucal, Asunción Mita, fue acreditado en la cuenta

No. 3-004-02048-1 Banco de Desarrollo Rural S.A., a nombre del Instituto Básico por Cooperativa Tiucal Asunción Mita, éste último emite un cheque para trasladar el aporte a la escuela respectiva.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero, a efecto que el Director del establecimiento educativo realice las gestiones ante la Sección Financiera para que a partir del año 2013, los fondos se acrediten a una cuenta bancaria a nombre de la escuela.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Deficiente control y operación de la forma oficial 306-C1

En la Escuela de Ciencias Comerciales Por Cooperativa Tiucal Asunción Mita, Jutiapa, se determinó que las formas oficiales 306-C1, denominada "Ingresos en Establecimientos de Enseñanza" no son operadas de forma correlativa en la caja fiscal.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que se capacite a la secretaria contadora y al Director sobre el registro y operatoria de las cajas fiscales. Asimismo, el Director del establecimiento educativo supervise las actividades de la secretaria contadora.

Hallazgo No. 4

Libro de bancos sin registros

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la Escuela de Ciencias por Cooperativa Tiucal Asunción Mita, Jutiapa, no han realizado los registros contables en el libro de bancos, de los movimientos que ha generado la cuenta No. 3-120-00764-3, donde se administra los fondos de bolsas de estudio.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero para que se capacite a la secretaria contadora del establecimiento y pueda cumplir con sus funciones.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según acta 06-2013 de fecha 11 de febrero de 2013, del libro número 5111 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación

La auditoría fue solicitada a través de oficio No. 007-2013, por la Coordinadora de la Sección Administrativa de Programas de Apoyo, de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, indicando que durante los monitoreos realizados en el año 2012, evidenciaron algunas irregularidades; situación que en la ejecución de la presente auditoría no se confirmó; únicamente se detectaron los hallazgos indicados anteriormente.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,